

Quito, 3 de febrero de 2016

Señora
Blanca Tatiana Dávila Caicedo
Presente.-

De mi consideración:

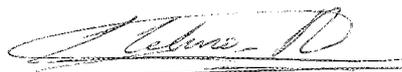
Me es grato comunicar que los accionistas de la compañía **OOPHAGA S.A.** mediante acto constitutivo celebrado en escritura pública el día 2 de febrero del 2016, tuvieron el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, función que desempeñará por el periodo estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones se encuentran establecidas en el artículo décimo octavo del Estatuto Social.

La escritura de constitución de la compañía **OOPHAGA S.A.** se otorgó ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, en fecha 02 de febrero del 2016.

Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente

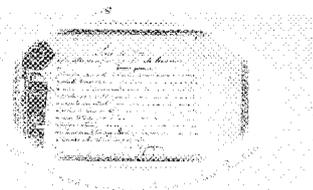


Luis Aurelio Coloma Román
Presidente

Hoy día 3 de febrero del 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el cargo de Gerente General de la compañía **OOPHAGA S.A.**



Blanca Tatiana Dávila Caicedo
C.C.1704668241



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA OOPHAGA S.A., designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la escritura pública otorgada el tres de febrero del dos mil diez y seis, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, con domicilio en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor de la señora DAVILA CAICEDO BLANCA TATIANA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1704668241, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.182

Martes, 8 de marzo del 2016

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

[Firma]
Dr. Carlos Eduardo Corrales Andrade
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (C)

Responsable.- JAIME SALAZAR